

# Gestión ambiental

Por: Katja Ochoa

En la época actual, la gestión ambiental se ha convertido en una actividad muy importante, ya que la supervivencia de una sociedad en constante desarrollo así lo exige.

## ¿Qué es la gestión ambiental?

Es el manejo, control y cumplimiento de exigencias ambientales que se presentan en las actividades agroindustriales, productivas y empresariales, basado en principios científicos, criterios técnicos y operaciones tecnológicas. Es por esto que las decisio-

nes que se toman deben apoyarse en resultados de análisis biológicos, químicos y físicos, datos estadísticos y operaciones prácticas.

Sabremos manejar nuestro medio ambiente, si lo orientamos hacia exigencias racionales, tanto de la empresa como de la entidad controladora. La gestión ambiental es todo un sistema que involucra a la sociedad,

al sector productivo y al medio ambiente, buscando establecer un equilibrio que integre los criterios económicos y ecológicos a favor de la protección ambiental.

La protección del medio ambiente adquiere cada vez mayor importancia ante el desarrollo y crecimiento económico, ya que el desempeño ambiental y la economía no son dos factores excluyentes. La integración del medio ambiente con las actividades industriales y las condiciones sociales, debe mejorar la calidad ambiental y por consiguiente, la calidad de vida, manteniendo este potencial para las generaciones futuras.

## Seminario sobre Manejo Integrado de Plagas

El pasado 25 de julio, en las instalaciones de Corpoica C.I. El Mira en Tumaco, se realizó el Seminario "Manejo Integrado de Plagas con Énfasis en *Opsiphanes cassina*", organizado por el Comité Asesor Agronómico de la Zona Occidental y Cenipalma. Su objetivo era analizar la importancia que ha cobrado el defoliador *Opsiphanes cassina* en la Zona Occidental y el interés de los palmeros por solucionar los problemas sanitarios que los afectan.

Al evento asistieron 47 representantes de las siguientes plantaciones: Astorga, Central Manigua, Agrotangareal, Finca Chupadero, Finca La Catalina, Finca Las Blancas, La Celandia, Oleaginosas Araki, Palmar San Jorge, Palmar Santa Elena, Palmas Clarita, Palmas Crucero, Palmas de Tumaco, Palmas El Mira, Palmas Fabiola, Palmas La Miranda, Palmas Santa Fe, Palmeiras, Patio Bonito, Salamanca, Shalom, Shymarua, Corpoica e ICA.

Cenipalma presentó sus avances en temas como: Las plantas arvenses en el manejo integrado de plagas; Avances en el conocimiento de *Stenoma cecreopia*; Evaluación de trampas para la captura de *Opsiphanes cassina*, donde se mostró la eficiencia de un diseño de trampa amarilla que captura más hembras que machos; y la hormiga *Crematogaster sp.*

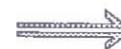
En el manejo integrado de plagas, dos plantaciones presentaron el manejo dado a la plaga, dentro de lo cual la plantación Astorga mostró una trampa para la captura de adultos de *O. cassina* que ha venido utilizando con muy buenos resultados.

El Seminario fue una importante experiencia de los palmicultores de la Zona Occidental, sobre todo para los pequeños palmeros que en general no tienen programas de sanidad vegetal y muchas veces no conocen las plagas que atacan sus cultivos, por lo cual se invitó a realizar más eventos de igual importancia para la Zona Occidental.

Diversas organizaciones ambientales han introducido desde 1989 el concepto de "Producción más limpia", el cual se basa en:

- . Pasar de una estrategia ambiental curativa a una estrategia preventiva.
- . Evitar o reducir al mínimo la carga contaminante durante el proceso productivo.
- . Introducir el control del impacto ambiental en todo el ciclo de vida del producto, desde el origen de la materia prima hasta la disposición del producto final.
- . Mantener en constante mejoramiento la calidad investigativa, tecnológica y humana.

En nuestro medio, el tema de "Producción más limpia" es muy reciente y muchas empresas privadas se han esforzado en un manejo ambiental, más sin embargo, es necesario involucrar aún más el medio ambiente dentro de su proceso productivo y administrativo.



Actualmente, el Ministerio del Medio Ambiente está desarrollando una política de "Producción más limpia", orientando el manejo ambiental hacia mecanismos de prevención. En este manejo, la entidad ambiental impone condiciones y normas que controlan las actividades productivas y su impacto ambiental.

El sector industrial debe adecuar su estructura, sus políticas y sus metas ambientales, sus capacidades económicas y humanas hacia un proceso de autoregulación, para cumplir así con los requerimientos ambientales exigidos.

La Política Ambiental Colombiana, representada por la Ley 99 de 1993, otorga al Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales, departamentos, distritos o municipios, la función de controlar y evaluar el impacto ambiental causado por el sector productivo "incorporando costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental".

Actualmente se ha reglamentado por el Decreto 901 de 1997 la tasa retributiva por contaminación hídrica, y

para el futuro deberán esperarse reglamentaciones para emisiones atmosféricas, bien sea de fuentes fijas o móviles, residuos sólidos y ruido.

El Ministerio del Medio Ambiente, por medio de los "Convenios de Producción más limpia" ofrece una vía de diálogo y concertación que permite que el sector productivo ponga a consideración sus capacidades económicas, condiciones tecnológicas y estado ecológico y social, para ser tenidas en cuenta dentro de la reglamentación ambiental.

Para tal fin es necesaria una representación sólida y unificada ante la entidad ambiental, que demuestre las experiencias adquiridas en protección ambiental, la interrelación de las actividades ambientales con la gestión administrativa, el conocimiento de las exigencias y normas ambientales, así como el desarrollo de la temática ambiental a nivel nacional e internacional, demostrando la responsabilidad de la empresa frente al Estado y la sociedad.

La protección y gestión ambiental debe ser la carta de presentación del sector productivo. Existen diversas maneras que regulan la imagen ambiental o ecológica de una empresa.

El control estatal por medio de normas y licencias, se ve complementado por fuentes de financiación con incentivos crediticios y tributarios que estimulan la inversión ambiental, así como las certificaciones ISO9000, basadas en el aseguramiento de calidad e ISO 14000, que trata sobre los sistemas de administración o gestión ambiental.

Estas certificaciones son una medida que facilita la gestión ambiental en una empresa y trae ventajas, como la recuperación de costos, detección y eliminación de debilidades, seguridad legal, reducción de riesgos, motivación del personal, mejoramiento de la imagen. En general, un mejoramiento competitivo en el mercado, tanto nacional como internacional.

La entrada de la ecología en la administración empresarial avanza continuamente y la necesidad de integrar los criterios económicos y los ecológicos es un hecho que fortalece el desarrollo de la industria y logra presentar las actividades del sector agroindustrial integrado armónicamente con el medio ambiente y su entorno social y los procesos ingenieriles se acercan cada vez más a procesos limpios de beneficio ecológico.

### Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos

Período de vigencia			Precios de referencia CIF del SAFP			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFP (%)		
			Soya en grano	Aceite crudo		Soya en grano	Aceite crudo	
Mes	Quincena	Días		de soya	de palma		de soya	de palma
Jun-97	01	01 al 15	356	564	605	-20	0	0
Jun-97	02	16 al 30	346	568	592	-17	0	0
Jul-97	01	01 al 15	340	563	581	-11	0	0
Jul-97	02	16 al 31	352	559	571	-15	0	0
Ago-97	01	01 al 15	325	556	551	-10	0	0
Ago-97	02	16 al 31	317	555	524	-8	0	0

Fuente: Minagricultura-Junac

Elaboró: Fedepalma